

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**640** SOLPRIGA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ÉCIJA VILLANUEVA DEL REY FOTOVOLTAICA XIV, SOCIEDAD  
LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Subsanación de errores producidos en el anuncio de la fusión entre Solpriga, S.L., y Écija Villanueva del Rey Fotovoltaica XIV, S.L.U.

En el anuncio relativo a la fusión mediante la absorción por Solpriga, S.L., de Écija Villanueva del Rey Fotovoltaica XIV, S.L.U., que fue publicado el pasado 29 de octubre de 2019 en el BORME número 208, y en uno de los diarios de gran circulación a nivel nacional, por error se hizo constar como denominación de la sociedad absorbida "Écija Villanueva del Rey II Fotovoltaica XIV, S.L.U.", cuando la denominación correcta de la sociedad absorbida es "Écija Villanueva del Rey Fotovoltaica XIV, S.L.U."

Basauri, 17 de febrero de 2020.- El Administrador único, Julio Piedra García.

ID: A200008989-1